

Beni Blanchet
Las Villas

Rodrigo Arguendo
no H^o

[illegible]

Benjamin
Belmont

Gregorio del Puerto

Rodrigo Argueta
noble

Posesion = Stando alaparte quellanen questo dexamos por yalgoranes termino Juradicion desta Villa de bellin on Beinte yur
rias alimos fexulos de mil seicientos y noventa y cinco años Poraledan laposesion del licenciado Don diego ducal castello como
Moderado que es del licenciado Don masuel sainz de rodrigo de las cinquenta vaullas de diez y Blancas mencionadas en dicho
título sumadas del fono licenciado Don benito sanchez de el castillo Pay pitero y Iuez enyos aatos se como por la mano y le
en lo endichas vaullas se posesio por hallas anamos mas en uno de mas y nro de los aatos de posesion la qual se dio fexal actual
Corporal del quazi de on chas vaullas en que quedo quista y pacificamente sin otra dacion alguna siendo testigos Pay
qual moxeno Miguel Valeruidano y Jn Caselero todos Buinos de esta dicha villa y se firmaron Pequiro el novario de fex =

Doni Blanchet
de Castillon

Diogo Delgado Lillo

Matem
Rodrigo Yzquierdo
nolto

[illegible]

Beni Blanchet
Belaski No 7

Diego delos Rios

Radio dei fee = *Antem*
Podiceps griseus
 no 110

Respon = Quando onlaparte quella man Lucana de agxa Iexmino Juridicion dya la Villa de Belkin enbeinte undia de luy mey

De Julio De mil seicientos y noventa y cinco años Para sedar la posesion del licenciado Don diego de el castillo Tres Viteros y apoderado
que es del licenciado Don Manuel Antonio Sainz Texobredo de las seis fanegas de sembradura sumada del señor licenciado Don Benito
Sánchez de el castillo Presbitero y fue en estos autos como por la mano y letrado en dichas seis fanegas de tierra de sembradura segun
por ellas axanco mas de mil y noventa y cinco otros autos de posesion la qual se dio verbal actual Corporal belquasi de dichas seis fanegas
en que quedo quieta y pacifica mente sin contradiccion alguna siendo testigos Juan de alcaran Rodriguez, Pasqual y Juan y
quiendo todos Benitos de esta dicha villa y lo firmaron De que yo el notario doi fee =

Benito Sanchez
de el castillo

Diego de el castillo

Rodrigo Yrquendo
notario